



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 184

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°502 de fecha 21 de diciembre de 2004 en la que comunica la renuncia del Sr. Lionel Saavedra Pantoja a su cargo de Director del Departamento de Música de la Facultad de Humanidades y Arte, y en Nota N°476 de fecha 10.12.2004 mediante la cual informa el resultado del proceso para elegir Director del Departamento de Música en el que resultó electo el profesor Alejandro Gallegos Millán; el Acta elección de fecha 09 de diciembre de 2004; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-125 del 05.06.2003, N°2004-095 del 15.07.2004, N°2004-141 del 07.10.2004 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

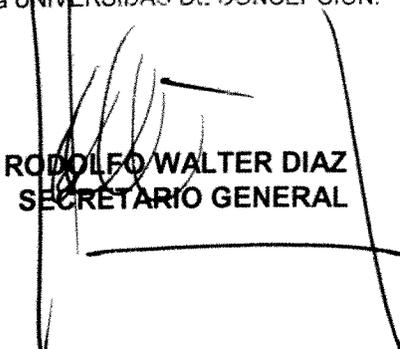
1. Nómbrase Director del Departamento de Música, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. **ALEJANDRO GALLEGOS MILLAN**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Enero de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de diciembre de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

95-186